

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4891** *AISLADECAL, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1621/08, ejecución número 187/09, seguidos a instancia don Óscar Fernando Denos García, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2011, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Aisladecal, Sociedad Limitada, por importe de mil novecientos veintisiete euros con cincuenta y ocho céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012090-1